REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. Fecha Estado: 20/11/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320210014100	Ejecutivo Singular	ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A. PROMEDAN S.A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	17/11/2023		
05001310300320230034800	Verbal	FIDEICOMISO GRUPO RENTAS TESORO 3	JOSE NODIER AGUDELO BETANCUR	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora y ordena realizar aviso	17/11/2023		
05001310300320230040900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA (COHAN)	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A. PROMEDAN S.A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	17/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO SECRETARIO (A)